



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



### Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 17 de marzo de 2016

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 150-2016-CF-FCA.

Visto, la **Resolución de Decano N° 025-2016-D-FCA-UNAC** de fecha 07 de marzo de 2016 mediante el cual se DECLARA NULA la Designación del Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2015-VII de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la universidad establece que en cada Ciclo de Actualización Profesional (CAP) se designa, entre otros cargos, al supervisor de la Facultad, cargo que recae en el Decano, no pudiendo, por tanto, el propio Decano auto proponerse para desempeñar otro cargo que no sea el legalmente establecido;

Que, según la Resolución N° 141-2015-CF-FCA de fecha 26 de noviembre de 2015, el Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, se auto propuso en el cargo de Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2015-VII, no resultando legal tal decisión, por cuanto colisiona con el referido artículo 60 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado;

Que, el Ciclo de Actualización Profesional 2015-VII no se efectivizó durante el Año Académico 2015 ni durante los meses de enero y febrero del Año Académico 2016, por lo que se hace necesario dar por concluida dicha programación, debiendo efectuarse una nueva programación correspondiente al año en curso;

Que, el Dr. Juan Héctor Moreno San Martín ya cuenta con más de 70 años de edad, no pudiendo desempeñar cargo administrativo, como lo es el de Coordinador de Ciclo de Actualización;

Que, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, numerales 180.1, 180.23 del Estatuto de la Universidad, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: RATIFICAR**, Resolución de Decano N° 025-2016-D-FCA-UNAC de fecha 07 de marzo mediante el cual se DECLARA NULA la Resolución N° 141-2015-CF-FCA de fecha 26 de noviembre de 2015, la misma que Designó del Dr. Juan Héctor Moreno San Martín como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2015-VII de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao Resolución N° 141-2015-CF-FCA de fecha 26 de noviembre de 2015

**SEGUNDO: HACER** de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los órganos de gobierno de la Facultad, para su conocimiento.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

HAM\*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica

Página 1 de 1